

ACTA DE SELECCIÓN CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS PRIMER LLAMADO - 2019 (PUERTO NATALES)

En Santiago, con fecha 28 de agosto de 2020, en el marco del "Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019", realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la "Reunión de Ajuste y Selección de Operadores", de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO	
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Francisco Muñoz Astudillo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.



1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Instituto Profesional INACAP	Magallanes	Puerto Natales	4,24	1,00	1,00	7,00	4,00	5,80

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	INACAP	Magallanes	Puerto Natales	4.24	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado. Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses, pero no presenta prima, no pudiéndose calcular el factor de acuerdo a lo indicado en punto 4.3. Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, siendo el valor prima 178,33 UF y resultando como factor 1,48%, superior a 1,00%. Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula. Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.



Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, presenta oportunidades con potencial, iniciativas desarrolladas por el operador, tales como el Modelo de Aceleración de Adopción de la Innovación (MAAI), Go to Market, entre otros programas e iniciativas colaborativas. Propuesta con énfasis en promover competitividad e innovación a partir del ecosistema productivo e identidad local. Con todo, metodológicamente, no logra materializar cómo serán abordadas en las particularidades del territorio las prestaciones y servicios del Centro, quedándose en nivel declarativo. Consideran política de sustentabilidad en el uso de los recursos y procesos, como asimismo de cara a la prestación de los servicios.

Factor Ubicación física. Cumple requisitos solicitados, ubicándose en Barros Arana N° 212 en la comuna de Puerto Natales (actual ubicación del centro). Se ubica a 300 metros de la Plaza de Armas de la ciudad, Municipalidad, Dirección del Trabajo, Bancos, oficinas AFP´s, Isapres, y avenida principal de la ciudad. Cuenta con locomoción colectiva, de fácil acceso por calles laterales. Permite el tránsito de vehículos menores, lo que posibilita la llegada de clientes.

Factor Calidad de infraestructura. Cumple parcialmente requisitos solicitados. La propiedad consta de 280 metros cuadrados construidos en un nivel, con 7 habitaciones dispuestas para oficinas y salas, 3 baños (en mismo nivel, uno habilitado discapacitados), estacionamiento en acceso principal. Lo anterior permite contar con espacios de oficinas, recepción, sector para niños, salas de reuniones, capacitación general y área capacitación tecnológica. Incorporan elementos de sustentabilidad en el uso de la infraestructura. Amerita mantención de algunos elementos de pintura y pisos. Se indica en propuesta que la infraestructura será habilitada 100% para el Centro, lo que implica inversión en habilitación no contemplada.

Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años. Actualmente opera en 8 Centros: Calama, Antofagasta, Quilicura, San Fernando, Curicó, Coyhaique, Puerto Aysén y Natales. Ha desarrollado proyectos para Corfo, Sercotec, Conycyt, Gobiernos Regionales, entre otros.

Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.

Factor Propuesta económica. Cumple con requisitos solicitados destacando la coherencia de aportes involucrados con los compromisos explicitados en cartas, necesarios para operación.

Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 27% del costo total de ejecución Centro, siendo 56% aporte pecuniario.



3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	0360
Francisco Muñoz Astudillo Profesional Servicio de Cooperación Técnica		Jumy).
Profesional Servicio Mariza Guajardo Cartes de Cooperación Técnica		Aunt .

AMM/PNZ